



República Dominicana  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
**MINISTERIO DE CULTURA**  
“Año de Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

**FICHA TECNICA**

**Adquisición de artículos varios para este este Ministerio y Dependencias.**  
**REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2020-0056**

**1.1 Objeto**

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para **Adquisición de artículos varios para este este Ministerio y Dependencias.**

**1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos**

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los bienes, con la salvedad de que el bien que cotice debe ser el solicitado. Es imprescindible cotizar el bien de alta calidad donde se especifiquen las características.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	52141501	Bebedero 1 -para Museo Nacional de Historia y Geografía 1- para viceministerio de patrimonio cultural 2- para Centro Cultural Maria Montez	UD	4
2	52141502	Microondas para: 2 de la SEDE 1 de Centro cultural Maria Montez	UD	3
3	47121602	Aspiradora industrial de mojado y seco de (21) galones y dos motores	UD	1

4	52141507	Nevera 13 pies, para centro cultural Maria Montez	UD	1
5	52141526	Greca de café eléctrica para centro cultural Maria Montez	UD	1
6	52141504	Estufa eléctrica de 6 hornillas para centro cultural Maria Montez	UD	1
7	52161505	Televisor de 50 pulgadas, Mod. KDL-40BX420, para Viceministerio de creatividad y Participación popular	UD	1

### 1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Ser proveedor y beneficiario del estado.
2. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
3. El proveedor interesado en participar debe tener el /los rubros registrados en su RPE.
4. Venta a crédito a este Ministerio.
5. Entrega inmediata.

### 1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) y/o cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.
5. Formulario de entrega de muestra sellado y firmado por compras.

El “**Sobre**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Analista: Angélica Consuegra

Correo: [aconsuegra@minc.gob.do](mailto:aconsuegra@minc.gob.do)

**MINISTERIO DE CULTURA**

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2020-0056

## 1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, desde **el 24 de noviembre de 2020 a partir de las 08:00 am, hasta el 26 de noviembre del 2020, hasta las 08:05 am**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

## 1.6 CRONOGRAMA

### Cronograma

---

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="24/11/2020 08:00"/>  *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/> 
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="25/11/2020 08:02"/>  *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/> 
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="25/11/2020 13:03"/>  *
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="26/11/2020 08:05"/>  * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="26/11/2020 08:10"/>  *
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="26/11/2020 08:15"/>  *
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="26/11/2020 08:20"/>  *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/> 
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="26/11/2020 08:21"/>  *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="26/11/2020 08:22"/>  *
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="30"/> * <input type="text" value="Días"/>  *

## **1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE- NO CUMPLE**”.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

## **1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

- a) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

## **1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO**

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

### **1- De la orden compras**

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

### **2- Resultado del Proceso de Compras**

- a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

### **3- Condiciones y Fecha de entrega**

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

### **4- Forma de pago**

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.

**Angélica Consuegra**